



Santiago, 1 de Diciembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

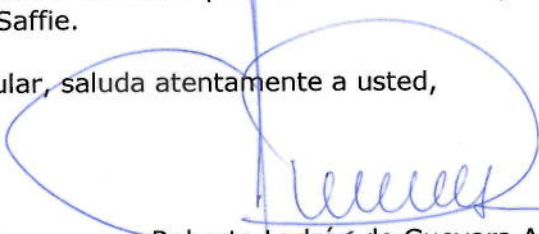
Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el punto 1.1.4.3., del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, cumpla con informar a usted, en calidad de Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros Generales S.A., en adelante la "Sociedad", el pago de acciones suscritas realizado por el accionista MetLife Chile Inversiones Limitada, en los siguientes términos:

- Fecha de pago de las acciones: 30 de noviembre de 2015
- Número de acciones pagadas: 500.000
- Número de acciones suscritas y pendientes de pago a la fecha que se está informando: 5.000.000
- Monto cancelado por el accionista: \$500.000.000.-

Finalmente, informo a usted que mediante Resolución Exenta N° 455, de fecha 30 de diciembre de 2013, esa Superintendencia aprobó la reforma de estatutos de la Sociedad, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2013, reducida a escritura pública ese mismo día, en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros Generales S.A.